



Trabajo apegado a las más altas normas de calidad.

Experiencia y cumplimiento Segundo convenio ESIA-Pemex

Con estupendos resultados la ESIA Tecamachalco cumplió con el segundo convenio firmado con Pemex. Entregó un paquete de trabajos que servirán para la regularización de los inmuebles que esta paraestatal tiene a su cargo. El equipo conformado por Petróleos Mexicanos, la Unidad Corporativa de Administración Patrimonial y el Instituto Politécnico Nacional, ESIA Tecamachalco, quedó satisfecho por los resultados obtenidos tras la conclusión del acuerdo, titulado "Proyecto Pemex II".

A este evento asistieron el director de esta unidad académica, ingeniero arquitecto Guillermo Robles Tepichín; el licenciado Hugo Barojas Beltrán, titular de la Unidad Corporativa de Administración Patrimonial de Pemex; el contador Ismael Guillén Miranda, titular del Área de Operación Inmobiliaria de Pemex; el licenciado Wilebado Sánchez Ramos, coordinador de Proyectos, y el ingeniero arquitecto Luis Enrique Galicia Gaona, coordinador general del Proyecto por la ESIA, entre otras personalidades.

El material recibido consta de 205 planos arquitectónicos, 35 planos topográficos, 33 memorias descriptivas, 33 expedientes de trabajo, 66 archivos en disco compacto, dos juegos de copias tamaño doble carta del total de los planos, correspondientes a 33 inmuebles ubicados en diferentes zonas de la República mexicana.

Los trabajos no sólo darán seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria de Petróleos Mexicanos, sino que constituyen la base de un sistema de administración patrimonial que permitirá llevar adecuadamente los inmuebles, es decir, cumplir con las regulaciones que exigen las autoridades locales —llámense licencias sanitarias, permisos de usos de suelos y licencias de construcción—, hacer una utilización más racional de los inmuebles,

conocer exactamente con qué se cuenta y qué características poseen— para sacarles el mejor uso posible y tener la información a la mano a través de medios electrónicos, que permitan hacer comparaciones entre unos y otros; sumas, agrupaciones, etcétera.

Los trabajos cumplen con las exigencias requeridas, ya que han sido revisados y notariados en su calidad.

Finalmente, cabe señalar que ha sido provechoso este convenio para ambas partes: en tan sólo cuatro meses los alumnos de la ESIA consiguieron una experiencia profesional equivalente a la de 10 años, conocimiento que permitirá a Pemex, a la ESIA y al país enfrentar los retos de la globalización, pues implica estándares de calidad muy estrictos, como los que se manejan en los procesos productivos del petróleo. Se espera la firma de más convenios y hacer frente, como hasta ahora, a estos nuevos compromisos. (Verónica Hernández Sánchez) ☉



Entrega del material notariado.